

18592 RESOLUCION de 13 de julio de 1994, de la Fundación Municipal de Cultura (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Jurídico (Tribunal calificador).

En relación con la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Técnico Jurídico de esta Fundación, se hace pública la composición del Tribunal calificador:

Doña Cristina Agudo Cadarso (titular) y don Angel Velasco Rodríguez (suplente), Presidenta delegada de la Fundación Municipal de Cultura y Primer Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, respectivamente.

Doña Teresa Cuadrado Riñón (titular) y don Jesús Arroyo Domínguez (suplente), Gerente de la Fundación Municipal de Cultura y Letrado de las Cortes de Castilla y León, respectivamente.

Don Francisco López Merino (titular) y don José Luis Barca Sebastián (suplente), Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid y Jefe de la Asesoría Jurídica del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, respectivamente.

Don Fernando Herrero Batalla (titular) y don Luis Miguel González Gago (suplente), ambos miembros de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.

Don Jesús Velázquez Rodríguez (titular) y don Felipe Núñez de Frutos (suplente), Interventor delegado de la Fundación Municipal de Cultura e Interventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, respectivamente.

Doña Pilar Navarro Ortega y don Juan Antonio García Merino (titulares) y don Vicente Ares Cao (suplente), miembros designados por el Comité de Empresa.

Valladolid, 13 de julio de 1994.—La Presidenta delegada, Cristina Agudo Cadarso.

18593 RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 135, de 14 de junio, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 16 de junio del presente año, aparecen publicadas las bases generales por las que habrán de regirse las convocatorias de las plazas de funcionarios correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1993 y parte de la de 1994, relacionándose seguidamente:

Grupo: C. Denominación: Administrativo de Administración General. Número de plazas: Dos. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Sistema de selección: Oposición restringida. Titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Grupo: C. Denominación: Administrativo de Administración General. Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Sistema de selección: Oposición libre. Titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Grupo: D. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Dos. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Sistema de selección: Oposición libre. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

De conformidad con la base quinta de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la señora Alcaldesa, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días naturales computados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 15 de julio de 1994.—La Alcaldesa.

18594 RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el Pleno del Instituto Municipal de Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena de fecha 8 de julio de 1994, se aprobaron las bases para la contratación laboral fija mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral:

Denominación: Dos Auxiliares administrativos. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente.

Denominación: Un Conserje. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

Denominación: Dos Educadores «C» con destino en la residencia infantil «La Milagrosa». Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional segundo grado o equivalente.

Denominación: Cuatro Asistentes Sociales. Nivel de titulación: Titulado de grado medio.

Las convocatorias y sus bases se encuentran expuestas para poder ser examinadas en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Servicios Sociales (calle Sor Francisca Armendáriz, sin número, edificio «La Milagrosa», 1.ª planta).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Cartagena, 15 de julio de 1994.—El Presidente.

18595 RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Servicio de Limpieza de Colegios y Mantenimiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de 1 de julio de 1994, se inserta la convocatoria de las bases por las que se han de regir para la provisión de una plaza de Encargado del Servicio de Limpieza de Colegios y Mantenimiento, subescala de Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Poio, 15 de julio de 1994.—El Alcalde.

18596 RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial-Enterrador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 127, de 4 de julio de 1994, se inserta la convocatoria de las bases por las que se han de regir para la provisión de una plaza de Oficial-Enterrador, subescala de Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Poio, 15 de julio de 1994.—El Alcalde.